

POLÍTICA DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL DEL GRUPO

La Política de la Calidad y Ambiental del Grupo se aplica dentro del alcance “Transporte de viajeros por carretera, nacional e internacional”; tiene por objeto satisfacer las necesidades, tanto de calidad como ambientales, de nuestros clientes, usuarios y otras partes interesadas, intentando, exceder sus expectativas, todo ello en equilibrio con el desarrollo sostenible del Grupo. Teniendo en cuenta, el pensamiento basado en riesgos y oportunidades, las directrices de la política de la calidad y ambiental son las siguientes:

- Garantizar, un servicio de transporte eficaz, en calidad y medioambiental.
- Mejorarlo, continua o disruptivamente, teniendo en cuenta el entorno y tendencias.
- Cumpliendo, la normativa aplicable, compromisos específicos y otros requisitos asumidos voluntariamente por el Grupo, en calidad, medioambiental.

En coherencia con dichas directrices, la Dirección del Grupo, se compromete, dentro del alcance y referidos a los aspectos de la calidad y ambientales, a impulsar los siguientes aspectos:

1. Liderar la dirección, el sistema de gestión de la calidad y ambiental.
2. Considerar y tener en cuenta las experiencias del cliente, usuario y otras partes interesadas en el transporte.
3. Tener personal competente, potenciando su desarrollo profesional, y habilidades relacionales, en los servicios que presta.
4. Crear las condiciones adecuadas en las distintas áreas de nuestro Grupo, para:
 - a. Involucrar y hacer partícipes, al personal y otras partes interesadas, en el cumplimiento de los objetivos de la calidad y ambientales.
 - b. Emplear, como fuente de información y conocimiento, las capacidades, habilidades y experiencia propias y ajenas.
 - c. Mantener y mejorar, una fluida comunicación con al personal, clientes, usuarios y otras partes interesadas.
 - d. Informar y formar, al personal sobre la influencia en el medio ambiente de sus actividades.
5. Establecer, unos objetivos y controles de proceso, coherente con la estrategia del grupo.
6. Identificar, los riesgos y oportunidades, de la calidad y medioambientales, asociados a los procesos, productos, servicios, y proyectos, antes de llevarse a cabo.
7. Proporcionar el personal y recursos necesarios para llevar a cabo esta política.

Firma del Gerente: Alberto Bravo.

Rev.: 6

Fecha: 30-12-2023